

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.099/2012

Dña. Mª Reyes Lopera Delgado, Segunda Teniente de Alcalde, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de

conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/CIF	NOMBRE	Relación de Deudores EXACCIÓN	Nº LIQUID.	IMPORTE
72485706X	Del Valle Domenech, Oscar	Sanción Urbanística	16626	600,00€
72485706X	Del Valle Domenech, Oscar	Sanción Urbanística	16759	3.000,00€
30534212X	Canovaca Ruano, Juan Miguel	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	16486	719,24€
37357265K	López Medina, Miguel	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	16442	83,67€

Palma del Río, a 26 de julio de 2012. La Segunda Teniente de Alcalde. P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Mª Reyes Lopera

Delgado.